



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.  
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

### CONVOCATORIA DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE GIS Y TELEDETECCIÓN E INFLUENCIA DEL CLIMA EN LA AGRICULTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA

El día de hoy, a los veinte del mes de junio del 2016, a las 10H00 en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico de la ESPOL, ubicada en la Edificio del Rectorado del Campus Politécnico Gustavo Galindo de la ciudad de Guayaquil, convocado el Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, y la Delegada de la UATH, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311), se reúnen para abrir los sobres de los postulantes a Profesor e Investigador Titular Agregado 1 para la citada unidad académica.

La finalidad de esta reunión es la de verificación del cumplimiento de los requisitos del concurso, por parte de los aspirantes al cargo, mediante la lista de chequeo correspondiente. Por lo que, una vez abierto el sobre (1) y verificado el cumplimiento de los requisitos de las bases del concurso para el área de gis y teledetección e influencia del clima en la agricultura, se certifican los datos ingresados en el siguiente cuadro:

 <b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL</b>		
<b>FACULTAD /ESCUELA:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA	
<b>AREA:</b>	GIS Y TELEDETECCIÓN E INFLUENCIA DEL CLIMA EN LA AGRICULTURA	
<b>CARRERA:</b>	Ingeniería Agrícola y Biológica	<b>FECHA:</b> 20/06/2016
<b>FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>		
DOCUMENTOS (Marque con "SI o NO" en el casillero que corresponda)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	
	MARIA CALDERON	
Copia a colores de cédula de ciudadanía o pasaporte	SI	
Copia a colores del certificado de votación (En caso de ser ecuatoriano)	SI	
Copia colores del título de cuarto nivel (Ph.D. y/o Magister) debidamente registrado de acuerdo a convocatoria	SI	
Copia a colores del título de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria	SI	
Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales, y que correspondan al detalle "Título y experiencia mínima" mencionados en la convocatoria	Curriculum Vitae que incluyan los certificados originales o copias debidamente notariadas	SI
	Grado Académico de Ph.D.	SI
	Si el aspirante no posee Ph.D, la maestría debe ser de las 100 mejores Universidades de acuerdo al Ranking de Shanghai por especialidad o ranking general.	NO APLICA
	Record Académico de grado y posgrado(s)	SI



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.  
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

	Experiencia mínima de 3 años como personal académico o de investigación en instituciones de prestigio de acuerdo a la convocatoria	SI
	Al menos 3 obras de relevancia o artículos publicados en revistas indexadas (NO APLICA EN LATINDEX) de acuerdo a la convocatoria, al menos 1 de ellas durante los últimos cinco años.	SI
	Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos 2 períodos académicos (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI
	Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en el área de interés descrita en la convocatoria.	SI
	Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI
	Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI
	Suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI
	Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales)	NO APLICA
	Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público	SI
	<b>Requisitos Específicos</b>	SI
	1. Tener grado académico de Ph.D o su equivalente en Ciencias Agrarias o afines de universidades posicionadas entre las primeras 200 instituciones del ranking académico Shanghai, en este sentido, el título debe estar debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT.	SI



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.  
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

2. Tener al menos tres (3) años de experiencia como profesor e investigador en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio, en una o más de las siguientes áreas: a. Análisis geospacial del cambio de las zonas de vida; Geomatica en la evaluación de los recursos naturales; Determinación de patrones en la agricultura mediante el uso de datos teledetectados; Clasificación de cubiertas vegetales; Determinación de patrones en la agricultura mediante el uso de imágenes multiespectrales. b. Flujos de energía suelo-planta-atmosfera; Relación clima-planta.	SI
3. Haber realizado más de doscientos noventa (290) horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales doscientas (200) serán en metodologías de aprendizaje e investigación; el resto de las horas corresponderá al área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación.	SI
4. La evaluación de desempeño docente será tomada de los últimos períodos académicos para los que exista información.	SI
5. Se considerará como obra de relevancia o artículo indexado, lo siguiente: artículo de estructura científica publicado o aceptado en revista indexada, artículo con estructura científica publicado o aceptado en las memorias de congresos y los proceedings que cuenten con el ISBN en su compilación, que tengan procedimientos selectivos en la admisión y revisión por pares. No se considerarán los resúmenes o abstracts. El estado de la publicación puede ser publicado o aceptado y el medio de publicación puede ser impreso o digital.	SI
Cumple para calificar méritos y oposición (SI / NO)	SI
<b>Observaciones:</b>	

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días de junio del año 2016.



Dr. Ramón Espinel Martínez, Ph.D.  
**PRESIDENTE**

Por la Comisión,



Lcda. Johanna Aguirre Olvera  
**SECRETARIA**